

**ACTA N° 76
CONCEJO MUNICIPAL**

REUNION : Ordinaria

FECHA : 02 de Noviembre de de 2010

HORA DE INICIO : 15.13 hrs.

HORA DE TÉRMINO : 17.01 hrs.

ASISTENCIA: Alcalde : Sr. Rubén Jorquera Vidal
Concejales : Sr. Carlos Rivas Liberona
Sra. Francina Carreño Maldonado
Sr. Samuel Marin Sanchez
Sr. Jorge Cerda Muñoz
Sr. Ricardo Gálvez Flores
Sra. Ana G. Mardones Riquelme

OTROS ASISTENTES Administrador Municipal, Sr. Francisco Gonzalez
Secplac, Sr. Fernando Araya
Director de Obras (s), Sr. Ricardo Aviles
Dideco, Srta. Evelyn Cavieres
Asesor Jurídico, Sr. Cristian Pavez
Jefe Depto. De Salud. Sr. Cristian Andrade
Directora de Adm. Y Fzas. Sra. Iralda Cruz

TABLA

- 1.- Aprobación Acta N° 74 Y N° 75 de fecha 11 de octubre de 2010.
- 2.- Informes Sr. Alcalde
 - a). Autorización de aporte por la suma de \$500.000.- para 9° Foro Regional Paso Las Leñas.
 - b). Autorización Contrato a Honorarios Medico Gabinete Psicotécnico
 - c). Expansión Zona Urbana a sector San Luis
Expone: Secplac, Sr. Fernando Araya
 - d). Entrega de Presupuesto 2011.
Secplac, Sr. Fernando Araya.
 - e). Nueva presentación Fundación Martir San Sebastián
 - f). Entrega Balance Ejecución Presupuestaria Corregido
- 3.- Varios Sres. Concejales.

DESARROLLO

Se inicia la sesión a las 15.13 hrs. presidida por el Alcalde Sr. Rubén Jorquera Vidal, la asistencia de seis concejales, Sr. Carlos Rivas Liberona, Sra. Francina Carreña Maldonado Sr. Samuel Marin Sánchez, Sr. Jorge Cerda Muñoz, Sr. Ricardo Gálvez Flores, Sra. Ana Gloria Mardones Riquelme y la presencia de la Secretaria Municipal Sra. Beatriz Caro Monsalve, quien actúa como Ministro de Fe.

- 1.- Aprobación Acta N° 74 Y N° 75 de fecha 11 de octubre de 2010.
Se aprueba Actas N° 74 y N° 75 con las siguientes observaciones.
Concejal Gálvez efectúa alcance respecto a recursos generados por la Teletón. En acta se

dice que se ingresó a una cuenta y en reunión esto no se informó, es decir no se nombró ninguna cuenta.

2.- Informes Sr. Alcalde

a). Autorización de aporte por la suma de \$500.000.- para 9° Foro Regional Paso Las Leñas.

Sr. Alcalde plantea que hace más de 10 años que se conversa este tema y ahora con el nuevo Presidente de Chile se quiere dar luz verde a este paso y se espera llegar a buen término. Informa que ahora se hacen contactos con delegaciones de Argentina, Brasil, Uruguay y Paraguay y se realizará encuentro en casino Montichello.

Expresa que en relación al financiamiento se pidió a MURO'H para financiar estadía y se acordó pedir a cada municipio la suma de \$500.000.- lo que constituirá un fondo para financiar cualquier actividad sobre el paso Las Leñas.

Considerando la importancia del Paso Las Leñas pide aprobación de estos recursos para apoyar.

Concejala Mardones consulta de que cuenta municipal se sacarán los recursos.

Sr. Alcalde responde que se debe hacer una modificación presupuestaria.

Concejala Carreño indica que la Asociación de Municipios de la Región de O'Higgins ha tratado el tema y se ha producido el acercamiento más próximo, lo que constituye un beneficio para todas las comunas, especialmente para Machalí. Añade que se hizo un compromiso con los alcaldes de llevarlo a los concejos para que aprueben este aporte.

Concejala Carreño señala además que este Noveno Foro convoca autoridades de diversos países ya que es un corredor bioceánico. Indica que habló con el Sr. Rubén Cavieres, Secretario de la MURO'H y este pidió expresamente que el Concejo aprobara estos recursos para llevar a cabo de la mejor forma esta actividad.

Concejala Mardones indica que está de acuerdo con la actividad pero insiste en saber de donde se obtendrán los recursos.

Sr. Alcalde indica que hay recursos pero se debe hacer modificación presupuestaria para aportar a esta iniciativa.

Concejala Gálvez expresa que este tema va relacionado con la capacidad del municipio para absorber este fondo y alcalde dice que hay recursos pero en reunión anterior se informó que había un déficit de doscientos millones de pesos y ahora se aclara que con recursos que llegaron son alrededor de 150 millones pero aún así hay un déficit y le preocupa aprobar dineros que no hay.

Concejala Carreño consulta de donde obtuvo esta información ya que conversó con la Directora de Administración y finanzas y los déficit que hay se producen porque recursos han llegado más tarde. Sugiere invitarla a la sesión.

Sr. Alcalde, indica que mes a mes llegan los recursos y no significa que haya un déficit y se han utilizado platas para atender el terremoto pero se pretende llegar a fin de año sin déficit. Además hay recursos que están llegando como rifa del auto, teletón y otros recursos que se destinarán a atender estos eventos como el caso que hoy se plantea.

Sr. Alcalde señala que recursos van a llegar en algún momento y se deben hacer los ajustes de aquí a fin de año.

Sr. Alcalde cita a Directora de Administración y Finanzas para aclarar déficit de doscientos millones de pesos que se habló en reunión anterior y solicita que se aclare en qué consiste esta deuda. Añade que el mismo día en que se entregó información se depositaron cincuenta millones de pesos que correspondían al programa Manos a la Obra.

Directora de Finanzas, informa que todo lo que está reflejado en el balance es la deuda que está devengada y todo lo que se gastó con el terremoto tiene que quedar reflejado hasta el momento en que se pague. Añade que el gobierno comprometió algunos aportes pero estos no se hicieron llegar cuando correspondía ; ahora, se hicieron llegar 50 millones de pesos y estos fueron abonados a las deudas que se mantenían relativos al Programa Manos a la Obra. A la vez indica que se produjo una deuda con la Compañía de electricidad debido a que esta cometió un error en la facturación, ya que adoptó un nuevo sistema computacional, pero se está revisando. Por otra parte, se está solicitando a la Intendencia que devuelva los recursos que se gastaron por el terremoto. A la vez indica que presupuesto es una estimación.

Concejal Rivas indica que no es así ya que para enfrentar el terremoto se hicieron modificaciones al presupuesto y se sacó plata de la Fiesta de la vendimia y se partió con 70 millones de pesos, además llegó una relación completa de la Intendencia de lo que efectivamente se recibió, por tanto se debe ver qué es lo que la municipalidad gastó.

Directora de Finanzas explica que recursos comprometidos se pagan en la medida que llegan los recursos. Por una parte está el presupuesto y por otra los recursos que llegan.

Sr. Alcalde expresa que se debe resguardar los recursos municipales pero también se debe dar prioridad a determinadas materias como es el caso del Proyecto Paso Las Leñas.

Concejal Marín señala que esta es una cuota extraordinaria de la MURO'H y si no se paga no podemos participar de la discusión.

Concejal Gálvez expresa que si no aprueba la solicitud no significa que no apruebe el proyecto que si es favorable.

Sr. Alcalde somete punto a votación.

-Concejala Carreño, aprueba porque el bien es superior y ayuda a que se creen más fuentes de empleo.

-Concejala Mardones, aclara que no está en desacuerdo con el proyecto pero al ver el balance que refleja déficit consulta de donde se sacarán los recursos. Aprueba.

-Concejal Rivas, indica que no tiene claro de donde se sacarán los \$500.000.- y añade que siempre queda una "pata coja" porque nunca se entregan los documentos de respaldo tal como pasó con Bono SAE. Vota negativamente porque no sabe de donde se sacarán los recursos.

-Concejal Marín, aprueba.

-Concejal Gálvez, está a favor del Paso Las Leñas pero no de los recursos por cuanto no sabe de donde se sacarán, por tanto no aprueba.

Sr. Alcalde señala que hay cuentas que no se han tocado y se verá de donde se sacarán los recursos.

Concejal Gálvez indica que se han aprobado platas para el terremoto, y consulta que cuando las platas se invierten en otra cosa y no para lo que fueron aprobadas si esto constituiría malversación de fondos.

Sr. Alcalde indica que para eso está la Contraloría y si hoy día hay un déficit las platas están llegando de a poco y dentro de los recursos externos para financiar distintos programas, además está la rifa del auto, casino Montichello. Aprueba.

-Concejal Cerda no vota, por cuanto se retiró de la sesión a las 15.40 hrs.

*Por tanto, por cuatro votos de concejales (as) Carreño, Mardones, Marín y Sr. Alcalde se aprueba aporte municipal por la suma de \$500.000.- como cuota extraordinaria para financiar Noveno Foro Regional Paso Las Leñas.

Seguidamente Administrador Municipal hace entrega a cada concejal de Memo N° 240-10 de Presidente MURO'H, en que especifica aporte extraordinario.

b). Autorización Contrato a Honorarios Medico Gabinete Psicotécnico

Se informa que por licencia médica del Médico que atiende el Gabinete Psicotécnico se hace necesario contratar un médico de reemplazo para atender a conductores que requieren licencia de conducir y a fin de dar continuidad al sistema dada la demanda de este servicio.

*Sr. Alcalde solicita votación, aprobándose por unanimidad de los presentes Contrato a Honorarios de Medico reemplazante en Gabinete Psicotécnico.

c). Expansión Zona Urbana a sector San Luis

Expone: Director de Obras (S). Sr. Ricardo Aviles.

Director de Obras (s) explica que se está implementando nueva presentación del Plan Regulador por tanto se pretende ampliar área urbana hacia sector San Luis. Además se pretende dar solución habitacional a familias afectadas por el terremoto.

Indica que se pretende consolidar el centro urbano de Coltauco ya que esta zona cuenta con urbanización básica como luz, agua y alcantarillado, por tanto se puede destinar a vivienda. Añade que la ampliación coincide con red operacional de ESSBIO y también con la factibilidad de luz. Esto es pasado el camino Lo Marchant alrededor de 60 metros. Indica además que no requiere aprobación de CONAMA.

Concejal Gálvez consulta si se debe consultar a vecinos.

DOM (S) responde afirmativamente, dado que es un paso que se debe cumplir.

Sr. Alcalde solicita votación.

-Concejala Carreño, aprueba.

-Concejala Mardones, aprueba.

-Concejal Rivas, aprueba e indica que le gustaría escuchar opinión de la gente.

Director de Obras responde que se debe informar y recoger las consultas.

Concejal Gálvez consulta si se considera apertura de calles nuevas, dado que en Plan Regulador actual se contempla varias calles nuevas y aún no se abre ninguna.

Director de Obras (s) indica que como la zona urbana era muy pequeña no se4 podía postular a Subsidio de Localización y ahora al ampliar la zona se podrá optar.

-Concejal Gálvez, aprueba.

-Concejal Marín, aprueba.

-Sr. Alcalde, aprueba.

Por tanto, por unanimidad de concejales presentes, se aprueba ampliación de zona urbana del Plan Regulador hacia sector de San Luis.

d). Entrega de Presupuesto 2011.

Secplac, Sr. Fernando Araya.

Secretario de Planificación, hace entrega de Presupuesto Municipal correspondiente al año 2011, incluyendo el Departamento de Salud. A la vez indica que lo había enviado por correo electrónico pero ahora se hizo un presupuesto más compacto y por área de gestión lo que hace más fácil su comprensión. Añade que por visita de la Contraloría no se pudo concretar sesiones de trabajo. Por tanto propone que esta semana se realice reunión de trabajo y analizar presupuesto de salud y durante el mes de noviembre continuar con análisis.

Se acuerda realizar reunión de trabajo para análisis del presupuesto de salud el día jueves 4 de noviembre a las 11.00 hrs.

Concejal Marín solicita tener los instrumentos de apoyo al presupuesto como son PLADECO, PADEM y Plan de Salud.

Secplac se compromete a enviar un resumen ejecutivo del Pladeco.

e). Nueva presentación Fundación Martir San Sebastián

Sr. Alcalde informa que representantes de la fundación tuvieron inconvenientes y no podrán presentarse el día de hoy. Harán una nueva presentación porque al parecer hubo un error en la presentación anterior y el proyecto no requiere cinco hectáreas sino que 1,5 hectáreas. Tema queda pendiente para próxima sesión de concejo.

f). Entrega Balance e Ejecución Presupuestaria Corregido.

Se hace entrega a cada concejal de Balance de ejecución presupuestaria corregido.

g). Jefe del Departamento de Salud, hace entrega de documentos que se indican para ser tratados en próxima sesión de concejo:

- Ord. N° 370 de fecha 02.11.2010, en que solicita asignación municipal para profesional médico y asistente social.
- Ord. N° 371 de fecha 02.11.2010, solicita asignación municipal transitoria para Director del Centro de Salud Familiar.
- Memo N° 50 de fecha 02.11.2010, presenta modificación presupuestaria.

3.- Varios Sres. Concejales.

3.1.- Sr. Ricardo Gálvez Flores.

a). Expresa que considera anormal una situación ya que el año 2010 funcionaron con un presupuesto que nunca aprobaron porque se corrigió el presupuesto y nunca se entregó el presupuesto corregido.

Secplac señala que se aprobó el presupuesto en acta de concejo y en base a este se trabajó.

Concejal Gálvez indica que en base a las actas es que toca el punto ya que en acta se indica que en una posterior reunión se entregará el presupuesto corregido y nunca se entregó.

b). Plantea que camino asfaltado en Cancha del Almendro y Monte Grande Bajo están en pésimas condiciones y consulta a quien corresponde reparar. Añade que se reparó el camino, se asignaron más de mil millones de pesos y nuevamente se deterioró.

Sr. Alcalde informa que corresponde a Vialidad.

c). Expone que a través de la radio el Sr. Alcalde informó que había adquirido un terreno en San Luis para construcción de viviendas y consulta qué terreno es.

Sr. Alcalde informa que corresponde a una gestión que hizo en la Subdere y son \$380.000.000.- los que se destinarán; vinieron de Santiago a ver el terreno para verificar si tenía factibilidad de alcantarillado, luz y agua. Actualmente está en etapa final para su aprobación.

3.2.- Sr. Samuel Marín Sanchez.

a). Expone que al recorrer Coltauco, ve que hay localidades que se han convertido en verdaderos vertederos y, vecinos que no son de la comuna botan basura. Por tanto pide como política pública instalar letreros que establezcan sanciones ya que no podemos pensar en el Paso Las Leñas sino somos amigables con el medio ambiente, además con estas condiciones, difícilmente se puede convertir en comuna turística.

b). Se refiere al ausentismo del instrumento PADEM, ya que estamos a un mes de aprobar el presupuesto y no se cuenta con este instrumento. Añade que al ver el PADEM observa que lo único que se ha hecho es actualizar el Padem anterior. Indica que se debe exigir al Director del DAEM que entregue el PADEM para discusión y madurar este instrumento.

3.3.- Sr. Carlos Rivas Liberona

a). Se refiere a dos minas que están ubicadas en localidad de Rinconada de Parral, denominadas “La Paciencia” y “Piedra Hueca”. Indica que estas minas están sin explotación y acumulan material que causa daño al medio ambiente y también pueden causar daño a viviendas. Sugiere tomar medidas para la no explotación de estas minas por la gran cantidad de material suelto que tienen.

Solicita a Secplac revisar antecedentes para poner candado a estas minas, aprovechando que no están siendo explotadas. Además no tienen patente al día en Coltauco.

Añade que cuenta con antecedentes sobre el tema especialmente Bases del Medio Ambiente, en los que se podría fundamentar el cierre para proteger esta zona.

Sr. Alcalde informa que se reunió con SERNAGEOMIN y ellos harán un análisis de estas minas, así también se envió análisis a la Intendencia.

Concejala Mardones añade que dueños de estas minas quedaron de enmallar la propiedad por el riesgo que constituían pero no se hizo.

b). Plantea que en sector de Los Bronces y Vista Hermosa se está desarrollando un programa de Saneamiento de Títulos y consulta en qué estado está.

Sr. Alcalde informa que trámite se inició con un asesor externo y no se terminó, posteriormente se retomó con asesora jurídica municipal y el proceso está por terminar.

Requerida la Asesora Jurídica, Srta. Andrea Quintana, informa que se está regularizando propiedades a nueve familias y en estos momentos están en etapa de inscripción de las subdivisiones.

c). Se refiere a defensas fluviales del río Cachapoal e indica que están las condiciones óptimas para hacer un trabajo de encauzamiento en el cajón del río dado que hay poco agua.

Sr. Alcalde solicita a concejales hacer gestiones con autoridades correspondientes.

Sr. Rivas solicita que se oficie a la Dirección de Obras Hidráulicas para que se puedan hacer espigones.

Sr. Alcalde informa que el funcionario a cargo es Merardo Carvallo y la D.O.H se comprometió a enviar máquinas y aún no llegan.

Concejal Rivas indica que está dispuesto a colaborar pero se debe hacer por canales que correspondan.

Concejal Gálvez acota que se requiere canalizar el río.

3.4.- Sra. Francina Carreño Maldonado

a). Expone que estuvo con el club de voleibol de la comuna, cuyas personas están presentes en la sesión, y cuentan con personalidad jurídica. Indica que estos tienen una trayectoria en la que han logrado varios triunfos para la comuna en torneos y han obtenido premios importantes en la región y el 2010 obtuvieron el título de vice campeón en Requínoa.

Destaca la labor vocacional que ha hecho don Hugo Vidal Contreras y aportes municipales en traslados. Agrega que le llamó la atención que esta organización nunca haya

recibido una subvención como el fútbol y ojalá todas las organizaciones deberían recibir aportes.

Concejala Carreño pide que para el 2011 se apruebe un aporte, especialmente porque agrupa a muchos jóvenes vulnerables, y le hicieron llegar una cotización la que suma más de \$900.000.- en implementos como equipos y balones. Solicita considerar una subvención de \$500.000.- para el 2011 porque se lo merecen.

Sr. Alcalde también destaca a Club de Taek Woondo que ha obtenido varios títulos, por tanto también se debe apoyar el próximo año.

Concejala Carreño solicita una respuesta a la petición formulada.

Sr. Alcalde propone votar.

Concejal Marín indica que más que votar se debe buscar otras alternativas como el F.N.D.R. y, la Oficina de Deportes debe ir más allá del fútbol e incorporar disciplinas como el ajedrez, Taek woondo. La Corporación Municipal de Deportes debe dar cabida a todas las disciplinas deportivas. Indica que apoya al Club de Voleibol y no tiene problemas en apoyar un aporte para el próximo año.

Concejala Mardones comparte planteamiento de concejala Carreño y señala que debe haber muchos como ellos y se debe incentivar. Felicita al Club de voleibol.

Concejal Rivas, expresa que conoce a don Hugo Vidal quien ha hecho un trabajo casi anónimo y el municipio les ha apoyado con movilización. Sugiere que más que una carta presenten un plan de trabajo y canalizarlo a través de la Oficina de Partes para estudiarlo.

Sr. Alcalde indica que sería importante que el presidente de la organización se acerque al municipio para poder presentar proyectos.

Concejala Carreño está de acuerdo y señala que ofreció su apoyo para instalar capacidades y esto será como un estímulo.

Concejal Gálvez indica que conoce la realidad de las instituciones deportivas y en el caso del voleibol ha dado muchas satisfacciones a la comuna. En este caso, la oficina de deportes debe colaborar y apoyar en la presentación de proyectos. No tiene problemas en apoyar para el próximo año.

Por tanto señores concejales se comprometen a apoyar con aporte económico año 2011 al Club de Voleibol de Coltauco.

b). Expone que conversó con Evelyn Cavieres respecto al tema del sector de Loreto El Molino ya que cuando se habla de educación se debe partir desde la cuna hasta que obtienen un título profesional. La labor que prestan los jardines es muy importante y en esta época hay muchas mujeres que no tienen con quien dejar su guagua, tema que se abordó con la Presidenta Bachellet con la creación de Jardines infantiles.

Solicita generar más instancias para que se construyan más jardines infantiles o se amplíen los existentes, especialmente jardín El Molino , Loreto y centro de Coltauco.

3.5.- Sra. Ana Gloria Mardones Riquelme.

a). Se refiere a Correo de Coltauco y consulta si se traslada del actual local

Sr. Alcalde informa que esta persona tiene un convenio con Correos y si esta persona se va se le entrega la concesión a otro negocio.

Concejal Gálvez aclara que la municipalidad le pidió el local y la persona debe cambiarse.

Sr. Alcalde informa que a este local se vendrá ESSBIO.

Concejal Rivas señala que lo conversó con Administrador Municipal ya que el correo

funciona allí de hace 60 años y le parece injusto que por unos pesos más se le pida el local. Además ESSBIO dispone de recursos.

Sr. Alcalde aclara que el encargado de Correos paga \$20.000.- y ESSBIO pagará \$70.000.-

Administrador Municipal informa que la persona de Correos no pidió alternativa y solamente pidió un plazo para cambiarse de local. Añade que esto constituirá un ingreso superior.

Concejales Rivas, señala que el Correo no se sustenta con las cartas sino que además debe vender dulces.

Concejala Mardones expresa que en definitiva el Correo se va de ese local y lo lamenta porque cuando aprobó la remodelación de ese edificio era precisamente para que funcionara allí Correos, Banco y Registro Civil.

b). Plantea que en sesión de concejo de fecha 7 de septiembre pidió a Secplac que la acompañara a ver un puente en Purén, donde ha habido muchos accidentes, y aún no ha obtenido respuesta.

4.6.- Sr. Alcalde

Expresa que están presentes en la reunión los vecinos Jaime Sánchez y Maria Blanco de Lo de Cuevas a raíz de dichos de unos concejales, por tanto les otorga la palabra.

Sr. Jaime Sánchez expone que en la radio se hizo una declaración y se dijo que en Lo de Cuevas había niños que eran tontos y él quiere que se aclare estos dichos.

Sr. Alcalde señala que Concejales Rivas hizo esta declaración en reunión de concejo y dijo que había un estudio y si están esas pruebas, demostrarlo para disculparse con las personas y pide que se entregue las pruebas de esta declaración.

Sr. Alcalde da lectura a parte del Acta donde se describe la situación.

Concejales Rivas indica que se alegra que hayan venido a esta reunión ya que esa declaración no la hizo él sino que lo establece un estudio que se hizo en la comuna. Indica que entregó esta información porque el Alcalde informó que había cinco colegios que se van a cerrar en Coltauco, entre estos Lo de Cuevas y dado este estudio, además se quiere cerrar el colegio, y no es posible cerrar este colegio, por el contrario hay que defenderlo. Añade que Alcalde informó que había cinco colegios que se querían cerrar en Coltauco, entre estos Lo de Cuevas, Monte Grande, Lo Ulloa, Rinconada de Idahue y otro por verse.

Indica que le gustaría ir al colegio con el Director de Educación y decirle porque Lo de Cuevas se convirtió en el tacho de lo que sobra : Se sanciona un profesor por sumario, por agredir a un niño y se envía a Lo de Cuevas, un profesor que dejó de ser director de una Escuela, y como no se le puede echar se envía a Lo de Cuevas, Carlos Becerra, Aguerrebere que fueron trasladado allí porque no tenían donde dejarlos. Por esto se pregunta, hasta cuando Lo de Cuevas se transforma en el bolsón de todo lo que sobra en Coltauco

Añade que esta situación se produjo porque concejala Carreño tuvo la delicadeza de ir al sector y decirlo en la radio, además se le dio un espacio en la radio para que lo hiciera, oportunidad que él ha pedido y no se le da. Además fue a entregar fotocopias al sector, sin pedir una aclaración sobre esto.

Indica que él no ha dicho que niños son tontos y lo peor es quitarles el colegio, por el contrario, se debe potenciar el colegio. Este colegio tenía 180 alumnos y hoy ¿Cuántos tiene? El profesor Aguerrebere fue trasladado para allá porque no había donde trasladarlo, y es un profesor caro. Esta es la planilla más cara que hay porque hay dos o tres profesionales que tienen sueldo de director y como hay que mantenerlos en el sistema están en Lo de Cuevas. Al profesor Salinas,

después que fue sancionado por un sumario por agredir a un niño, también está en Lo de Cuevas.

Sr. Rivas agrega que solicitó el estudio que se hizo, donde la municipalidad contrató una empresa externa que estudió la realidad de todas las escuelas. Por esto reitera, que se debe potenciar este colegio

Sr. Sánchez pide que se de explicaciones públicas en el colegio sobre estos dichos.

Concejala Carreño indica que por ley de transparencia las Actas son públicas y no hay que ocultar nada y más que ahondar la discusión se debe llegar a un punto de encuentro. Añade que no sabe quien encargó este estudio y solicita copia.

Se levanta la sesión a las 17.01 hrs.

BEATRIZ CARO MONSALVE
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

ACTA N° 76
CONCEJO MUNICIPAL
02 de Noviembre de 2010
RESUMEN DE ACUERDOS

CLXXXI.- Por cuatro votos de concejales (as) Carreño, Mardones, Marín y Sr. Alcalde se aprueba aporte municipal por la suma de \$500.000.- como cuota extraordinaria para financiar Noveno Foro Regional Paso Las Leñas.

CLXXXII.- Se aprueba por unanimidad de los presentes Contrato a Honorarios de Medico reemplazante en Gabinete Psicotécnico.

CLXXXIII.- Por unanimidad de concejales presentes, se aprueba ampliación de zona urbana del Plan Regulador hacia sector de San Luis.

CLXXXIV.- Se acuerda realizar reunión de trabajo para análisis del presupuesto de salud el día jueves 4 de noviembre a las 11.00 hrs

CLXXXV.- Señores concejales se comprometen a apoyar con aporte económico año 2011 al Club de Voleibol de Coltauco

BEATRIZ CARO MONSALVE
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE